



COMUNICADO N°1

**NUEVO CONCESIONARIO DEL SERVICIO DE INSPECCION TECNICA VEHICULAR BAJO
RESPONSABILIDAD DEL MTOP Y REGIMEN DE CONCURRENCIA A LAS NUEVAS
PLANTAS DE INSPECCION**

Montevideo, 4 de junio de 2018

**Señores Propietarios de Vehículos de Transporte de Pasajeros o Cargas que
realicen Servicios de Competencia del MTOP:**

Desde el próximo día lunes 23 de julio de 2018 el servicio de inspección técnica vehicular de responsabilidad del MTOP, actualmente a cargo de la empresa SUCTA SA, pasará a ser realizado por la empresa APPLUS URUGUAY SA. Ello en el marco del resultado de la Licitación N°18/15.

El servicio a cargo de APPLUS URUGUAY SA será prestado a través de dos plantas fijas, una planta de cuatro líneas de inspección en la localidad de Progreso; otra planta fija de una línea en la ciudad de Mercedes y dos plantas móviles itinerantes por el interior del país.

Los supervisores de línea, inspectores y el personal encargado del estudio de avales técnicos en SUCTA SA, pasarán a prestar servicio en las plantas de APPLUS URUGUAY SA.

Los criterios de calificación de defectos serán los establecidos en el Decreto N°451/994.

Los usuarios del servicio de inspección técnica vehicular accederán a este servicio con la seguridad de ser atendidos lo más rápidamente posible, evitándose aglomeraciones de vehículos en la vía pública.

El procedimiento habitual para concurrir a las plantas de inspecciones, será mediante la coordinación concertada entre el usuario y APPLUS URUGUAY S.A, definiendo día y hora de la inspección, a través de los siguientes medios opcionales, " sitio web: www.applusitv.uy o por una línea gratuita 08001884". Ambos canales estarán operativos a partir del 1° de julio de forma de que los usuarios puedan comenzar a solicitar los turnos con la suficiente anticipación. De esta manera se mejora la gestión de la capacidad de las plantas y optimizando el tiempo de los usuarios,

El horario de atención en todas las plantas será de lunes a viernes de 8h a 17h, y sábados de 8h a 12.30h.

Por otra parte va contra las más elementales reglas de control, las inspecciones hasta altas horas de la noche en plantas móviles, donde la visibilidad de los puntos a evaluar es totalmente inadecuada y los resultados de las inspecciones pueden ser cuestionables.

En el caso de la planta de inspección ubicada en la localidad de Progreso, en un periodo de transición de tres meses se destinarán tres líneas de inspección para atender a los vehículos previamente agendados y una para los que concurren sin turno asignado para el día, siempre que exista capacidad operativa disponible de la línea.

FELIPE MARTIN
Director Nacional de Transporte
del M. T. O. P.